San Lorenzo, 13 de diciembre de 2017.

NOTA DOC – SENACSA 2200/2017

Señor
Abg. Santiago Jure
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2017 "Adquisición de Camión" ID N° 335.531, a fin de justificar que se ha formalizado el contrato del mencionado proceso no esperando el plazo prudencial para interposición de protestas; considerando que el crédito presupuestario previsionado corresponde al presente ejercicio fiscal, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 22 de la Ley N° 1535/99 *"...El cumplimiento de las obligaciones financieras será simultáneo a la incorporación de los bienes.."* y lo dispuesto en la Res. MH N° 282/17 con respecto a las fechas topes para el cierre del Ejercicio Fiscal 2017.

Esperando su consideración ante las razones expuestas, solicito la divulgación del contrato y la emisión del código de contratación correspondiente, saludándolo muy atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA